

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 152	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00068	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito Cusco, Provincia del		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  FACILITADOR II. EE. SIMON BOLIVAR, 51004 SAN VICENTE DE PAUL, HUMBERTO LUNA</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Prevención Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrará el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa “**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**” que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II. EE. SIMON BOLIVAR, 51004 SAN VICENTE DE PAUL, HUMBERTO LUNA del distrito Cusco, Provincia del Cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa “**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**”, que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: i) programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y ii) estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para ii debe contar 07 <i>estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º), de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con <b>grupos de riesgo</b>, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para esta aplicación los facilitadores deben contar deben con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	SIMON BOLIVAR	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	51004 SAN VICENTE DE PAUL	CUSCO	CUSCO	CUSCO
03	HUMBERTO LUNA	CUSCO	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	SIMON BOLIVAR	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	51004 SAN VICENTE DE PAUL			
03	HUMBERTO LUNA			

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Mp. Marcelino E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 961



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 155	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00071	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en la II. EE. REVOLUCION SANT		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICO DE FACILITADOR EN: II. EE. REVOLUCION SANTA ROSA, VIRGEN DE FATIMA BOLIVARIANO del distrito de San Sebastián, provincia del cusco.</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Prevención Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrarán el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del Programa de Prevención y Selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II. EE. REVOLUCION SANTA ROSA, VIRGEN DE FATIMA BOLIVARIANO del distrito de San Sebastián, provincia del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>, las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para ésta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	REVOLUCION SANTA ROSA	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
02	VIRGEN DE FATIMA	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
03	BOLIVARIANO	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	REVOLUCION SANTA ROSA	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
02	VIRGEN DE FATIMA			
03	BOLIVARIANO			

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Mg. Marcelino E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 961

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 156	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00072	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito de San Sebastián y 1		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN: II. EE. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DIEGO QUISPE TTITO, 50025 DANIEL ESTRADA PEREZ del distrito de San Sebastián y Wanchaq, provincia del cusco.</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para prevención universal y selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrarán el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DIEGO QUISPE TTITO, 50025 DANIEL ESTRADA PEREZ del distrito de San Sebastián y Wanchaq, provincia del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular de del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>, las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, los cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para esta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
02	DIEGO QUISPE TTITO	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
03	50025 DANIEL ESTRADA PEREZ	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO
02	DIEGO QUISPE TTITO			
03	50025 DANIEL ESTRADA PEREZ	WANCHAQ		

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

*Mg. Marcelino E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 861

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 159	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00075	
Concepto :	CONTRATACION DE FACILITADOR FAMILIAS FUERTES de las instituciones educativas de las provincias de Urubamba, La Con		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  Facilitador para el Programa de Familias Fuertes  Facilitador para el Programa de Familias Fuertes y Límites en las II.EE. HUMBERTO LUNA, SAGRADO CORAZON DE JESU, 56006 GAONA CISNEROS, JAPAN, GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, 50723 CECILIA TUPAC AMARU, 51006 TUPAC AMARU, REVOLUCIONARIA SANTA ROSA, VIRGEN DE FATIMA, BOLIVARIANO, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DIEGO QUISPE TTITO, 51023 SAN LUIS GONZAGA, AL</p> <p>Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite  Tarea 1.6 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y límites</p> <p>ACTIVIDADES:  : 1. Participar de las reuniones y/o reforzamientos que el Equipo técnico regional o DEVIDA convoquen. 2. Desarrollar las aplicaciones del programa Familias Fuertes: amor y límites, según el Plan Operativo Anual de la entidad ejecutora y respetando la metodología, entendiendo que cada aplicación significa: el desarrollo de 7 sesiones (1 vez por semana), en l</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) **Facilitador para el Programa de Familias Fuertes y Límites** en las II.EE. HUMBERTO LUNA, SAGRADO CORAZON DE JESUS, 56006 GAONA CISNEROS, JAPAN, GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, 50723 CECILIA TUPAC AMARU, 51006 TUPAC AMARU REVOLUCIONARIA SANTA ROSA, VIRGEN DE FATIMA, BOLIVARIANO, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DIEGO QUISPE TTITO, 51023 SAN LUIS GONZAGA, ALEJANDRO VELASCO ASTETE, 50025 DANIEL ESTRADA PEREZ, 50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO en la Región Cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La Finalidad pública es la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la población estudiantil de los Ciclos VI y VII ciclos (1° a 5° secundaria) de las instituciones educativas de las provincias de: Urubamba, La Convención, Calca, Canchis, Cusco.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaras 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para la aplicación del Programa de Familias Fuertes: Amor y Límite, padres de familia que deberían ser seleccionados con intervención de tutores, coordinación consultoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para el desarrollo de familias Fuertes Amor y Límites, para fortalecer las habilidades parentales y construir estrategias de protección para las familias y sus hijos(as) adolescentes (as) entre 10 y 14 años de edad, a finde evitar la aparición de actores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, dichas familias son identificados en instituciones educativas públicas de los VI y VII ciclos de la EBR.

### 5. FUNCIONES:

Las actividades a desarrollar son las siguientes: 1. Participar de las reuniones y/o reforzamientos que el Equipo técnico regional o DEVIDA convoquen. 2. Desarrollar las aplicaciones del programa Familias Fuertes: amor y límites, según el Plan Operativo Anual de la entidad ejecutora y respetando la metodología, entendiendo que cada aplicación significa: el desarrollo de 7 sesiones (1 vez por semana), en las cuales participan entre 7 y 10 familias (padres e hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad), en los horarios que garanticen la participación de las mismas. 3. Realizar coordinaciones previas con los directivos y docentes de la IE, a fin de garantizar la logística necesaria para el óptimo desarrollo de las sesiones. 4. En coordinación con los directivos y docentes de la IE, realizar la convocatoria y sesión de sensibilización para la selección de las familias, según el perfil brindado por DEVIDA. 5. Elaborar un (01) informe en el cual deberá compilar las aplicaciones desarrolladas.

**6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR**

**6.1 Descripción y cantidad de servicio generales.**

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
1	Servicio	Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite	Tarea 1.6 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y límites

**6.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar**

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite. a) Curso de capacitación a profesionales como facilitadoras/es del Programa. b) Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites b) Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar su programación para los tres trimestres en; Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.</li> <li>Contar con nómina de 48 familias por trimestre. Cada trimestre distintas familias.</li> <li>Presentar 06 aplicaciones por trimestre, las sies (06) aplicaciones será acompañado con un informe detallado.</li> <li>Presentar lista de asistencia de las familias que participaron durante la aplicación de cada trimestre.</li> </ul>

**6.3 Instituciones educativas a brindar los servicios**

PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCION EDUCATIVA
CALCA	CALCA	HUMBERTO LUNA
CALCA	CALCA	SAGRADO CORAZON DE JESUS
CANCHIS	SICUANI	56006 GAONA CISNEROS
CANCHIS	SICUANI	JAPAN
CUSCO	SANTIAGO	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
CUSCO	SANTIAGO	50723 CECILIA TUPAC AMARU
CUSCO	SANTIAGO	51006 TUPAC AMARU
CUSCO	SAN SEBASTIAN	REVOLUCIONARIA SANTA ROSA
CUSCO	SAN SEBASTIAN	VIRGEN DE FATIMA
CUSCO	SAN SEBASTIAN	BOLIVARIANO
CUSCO	SAN SEBASTIAN	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

CUSCO	SAN SEBASTIAN	DIEGO QUISPE TTITO
CUSCO	SAN JERONIMO	51023 SAN LUIS GONZAGA
CUSCO	SAN JERONIMO	ALEJANDRO VELASCO ASTETE
CUSCO	WANCHAQ	50025 DANIEL ESTRADA PEREZ
CUSCO	WANCHAQ	50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO

### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051, será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

### 1.3 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

#### a) Perfil del Facilitador para Familias Fuertes: Amor y Límites

- Título profesional o licenciado en educación, psicología, ciencias sociales, u otros afines.
- Conocimiento en temas de familia y/o adolescentes. (Documento que acredite, mínimo 06 meses).
- Experiencia laboral en prevención de conductas de riesgo y/o tutoría-orientación educativa en instituciones públicas o privadas (06 meses mínimo).
- Experiencia de trabajo con familias y/o adolescentes o tutoría.
- Manejo de herramientas informáticas (ofimática) (Certificado mínimo 60 horas)
- Manejo de herramientas informáticas (aplicativos de video-conferencia y de educación a distancia). (Declaración Jurada)
- Declaración jurada de no estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado
- No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
- Contar con RUC activo
- Contar el RNP.
- Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
- Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
- Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
- Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)

- **Recursos que debe contar el proveedor**
    - Contar Laptop o PC
    - Conexión a Internet
    - USB
3. **COMPETENCIAS CRÍTICAS**
    - 3.1 **Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
    - 3.2 **Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
    - 3.3 **Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabore de manera coordinada para su cumplimiento.
    - 3.4 **Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
  4. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
    - 4.1 **Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
    - 4.2 **Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
  5. **MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
  6. **EL PLAZO DEL SERVICIO**  
El plazo de servicio será de abril a julio del 2021
  7. **FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será en el mes julio (un solo pago) previa entrega del informe y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según TDR.
  8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
    - 8.1 **Otras obligaciones**
      - 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
      - 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
    - 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
    - 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
    - 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
    - 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

#### **8.6 Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**

05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del último mes de servicio .

#### **8.7 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, numeral 6.2. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

#### **8.8 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 153	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00069	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el Distrito de Santiago, Provinc		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN: II. EE. GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES, 50723 CECILIA TUPAC AMARU, 51006 TUPAC AMARU</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva  Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Prevención Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrará el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES 50723 CECILIA TUPAC AMARU, 51006 TUPAC AMARU del Distrito de Santiago, Provincia del Cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: i) programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y ii) estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para ii debe contar 07 estrategias socioeducativas; las estrategias socioeducativas (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, los cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para esta aplicación los facilitadores con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría, b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul>

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	SANTIAGO	CUSCO	CUSCO
02	50723 CECILIA TUPAC AMARU	SANTIAGO	CUSCO	CUSCO
03	51006 TUPAC AMARU	SANTIAGO	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	SANTIAGO	CUSCO	CUSCO
02	50723 CECILIA TUPAC AMARU			
03	51006 TUPAC AMARU			

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.
- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.

- Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabore de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.
- 7. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

.....  
*Mg. Marcelina E. Herena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TECNICO REGIONAL PP 061

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 154	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00070	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito Calca, Provincia de		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN: II. EE. HUMBERTO LUNA, SAGRADO CORAZON DE JESUS</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente

Area de Logística

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrarán el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa **“Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”** que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II. EE. HUMBERTO LUNA, SAGRADO CORAZON DE JESUS del distrito Calca, Provincia de Calca.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa **“Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”**, que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para esta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	HUMBERTO LUNA	CALCA	CALCA	CUSCO
02	SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALCA	CALCA	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	HUMBERTO LUNA	CALCA	CALCA	CUSCO
02	SAGRADO CORAZON DE JESUS	CALCA		

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Mg. Marcelino E. Herena Montes*

COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 001

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 158	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00074	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito Sicuani, provincia de		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE UN FACILITADOR EN: II.EE. 56006 GAONA CISNEROS, JAPAN del distrito Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Prevención Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrarán el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa “**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**” que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II.EE. 56006 GAONA CISNEROS, JAPAN del distrito Sicuani, provincia de Canchis.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular de del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo; y Facilitadores para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa “**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**”, que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

**5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar**

<b>Cant idad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Detalle</b>	<b>Actividad</b>
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales (informes) por institución educativa, los cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para ésta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entrega de los informes será el último día hábil de cada mes, (tomar en consideración item 6 forma de pago)</li> </ul>
--	--	--	--

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	56006 GAONA CISNEROS	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
02	JAPAN	SICUANI	CANCHIS	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y tiempo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	56006 GAONA CISNEROS	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
02	JAPAN			

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con

adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
- Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
- Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet. *D S*
- Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
- No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
- No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
- Contar con RUC activo
- Contar el RNP.
- Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
- Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
- Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
- Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)

○ **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**

- Contar Laptop o PC
- Conexión a Internet
- USB

**3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**

**3.1 Orientación a resultados**

Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad

**3.2 Comunicación efectiva**

Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.

**3.3 Trabajo en equipo**

Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabore de manera coordinada para su cumplimiento.

**3.4 Liderazgo**

Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos

**4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**4.1 Integridad**

Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.

**4.2 Comunicación a todo nivel**

Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.

**5. MODALIDAD DE PAGO**

Recibo por honorario

**6. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

**7. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**

03 meses

**8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

**8.1 Otras obligaciones**

**8.1.1 Otras obligaciones del contratista**

Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros

**8.1.2 Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**

La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.

**8.2 Sub contratación**

No se permite la subcontratación del servicio.

**8.3 Confidencialidad**

Se debe guardar la confidencialidad de la información

**8.4 Medidas de control durante le ejecución contractual**

El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.5 Conformidad de la prestación**

Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.6 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

**8.7 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
*Mg. Marcelino E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 001

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 160	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00076	
Concepto :	CONTRATACION DE FACILITADOR PARA FAMILIAS FUERTES a las instituciones educativas de las provincias de: Urubamba, L		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite.      Facilitador para el Programa de Familias Fuertes y Límites en las II.EE. 51045 ROSARIO, 50048 LOS INCAS, 50002 LUIS VALLEJOS SANTONI, SIMON BOLIVAR, 51004 SAN, VICENTE DE PAUL, HUMBERTO LUNA, EDUCANDAS, JORGE CHAVEZ CHAPARRO, 51014 ROMERITOS, MIGUEL GRAU SEMINARIO, SAGRADO CORAZON DE JESUS, 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS, LA INMACULADA, LA CONVENCION, VA</p> <p>Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite      Tarea 1.6 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y límites</p> <p>SE AJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) **Facilitador para el Programa de Familias Fuertes y Límites** en las II.EE. 51045 ROSARIO, 50048 LOS INCAS, 50002 LUIS VALLEJOS SANTONI, SIMON BOLIVAR, 51004 SAN, VICENTE DE PAUL, HUMBERTO LUNA, EDUCANDAS, JORGE CHAVEZ CHAPARRO, 51014 ROMERITOS, MIGUEL GRAU SEMINARIO, SAGRADO CORAZON DE JESUS, 51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS, LA INMACULADA, LA CONVENCION, VALLE SAGRADO, en la Región Cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La Finalidad pública es la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la población estudiantil de los Ciclos VI y VII ciclos (1° a 5° secundaria) de las instituciones educativas de las provincias de: Urubamba, La Convención, Calca, Canchis, Cusco.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaras 31 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para la aplicación del Programa de Familias Fuertes: Amor y Límite, padres de familia que deberían ser seleccionados con intervención de tutores, coordinación consultoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para el desarrollo de familias Fuertes Amor y Límites, para fortalecer las habilidades parentales y construir estrategias de protección para las familias y sus hijos(as) adolescentes (as) entre 10 y 14 años de edad, a finde evitar la aparición de actores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, dichas familias son identificados en instituciones educativas públicas de los VI y VII ciclos de la EBR.

### 5. FUNCIONES:

Las actividades a desarrollar son las siguientes: 1. Participar de las reuniones y/o reforzamientos que el Equipo técnico regional o DEVIDA convoquen. 2. Desarrollar las aplicaciones del programa Familias Fuertes: amor y límites, según el Plan Operativo Anual de la entidad ejecutora y respetando la metodología, entendiendo que cada aplicación significa: el desarrollo de 7 sesiones (1 vez por semana), en las cuales participan entre 7 y 10 familias (padres e hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad), en los horarios que garanticen la participación de las mismas. 3. Realizar coordinaciones previas con los directivos y docentes de la IE, a fin de garantizar la logística necesaria para el óptimo desarrollo de las sesiones. 4. En coordinación con los directivos y docentes de la IE, realizar la convocatoria y sesión de sensibilización para la selección de las familias, según el perfil brindado por DEVIDA. 5. Elaborar un (01) informe en el cual deberá compilar las aplicaciones desarrolladas.

### 6. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

**6.1 Descripción y cantidad de servicio generales.**

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
1	Servicio	Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite	Tarea 1.6 Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y límites

**6.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar**

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitadores para el programa de Familias Fuertes y Límite. a) Curso de capacitación a profesionales como facilitadoras/es del Programa. b) Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites b) Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar su programación para los tres trimestres en; Implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.</li> <li>• Contar con nómina de 48 familias por trimestre. Cada trimestre distintas familias.</li> <li>• Presentar 06 aplicaciones por trimestre, las sies (06) aplicaciones será acompañado con un informe detallado.</li> <li>• Presentar lista de asistencia de las familias que participaron durante la aplicación de cada trimestre.</li> </ul>

**6.3 Instituciones educativas a brindar los servicios**

PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCION EDUCATIVA
CUSCO	CUSCO	51045 ROSARIO
CUSCO	CUSCO	50048 LOS INCAS
CUSCO	CUSCO	50002 LUIS VALLEJOS SANTONI
CUSCO	CUSCO	SIMON BOLIVAR
CUSCO	CUSCO	51004 SAN VICENTE DE PAUL
CUSCO	CUSCO	HUMBERTO LUNA
CUSCO	CUSCO	EDUCANDAS
CUSCO	CUSCO	JORGE CHAVEZ CHAPARRO
CUSCO	WANCHAQ	51014 ROMERITOS
CUSCO	WANCHAQ	MIGUEL GRAU SEMINARIO
CUSCO	WANCHAQ	SAGRADO CORAZON DE JESUS
LA CONVENCION	SANTA ANA	51027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS

LA CONVENCION	SANTA ANA	LA INMACULADA
LA CONVENCION	SANTA ANA	LA CONVENCION
URUBAMBA	URUBAMBA	VALLE SAGRADO

### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051, será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

### 1.3 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

#### a) Perfil del Facilitador para Familias Fuertes: Amor y Límites

- Título profesional o licenciado en educación, psicología, ciencias sociales, u otros afines.
- Conocimiento en temas de familia y/o adolescentes. (Documento que acredite, mínimo 06 meses).
- Experiencia laboral en prevención de conductas de riesgo y/o tutoría-orientación educativa en instituciones públicas o privadas (06 meses mínimo).
- Experiencia de trabajo con familias y/o adolescentes o tutoría.
- Manejo de herramientas informáticas (ofimática) (Certificado mínimo 60 horas)
- Manejo de herramientas informáticas (aplicativos de video-conferencia y de educación a distancia). (Declaración Jurada)
- Declaración jurada de no estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado
- No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
- Contar con RUC activo
- Contar el RNP.
- Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
- Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
- Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
- Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)

- **Recursos que debe contar el proveedor**
    - Contar Laptop o PC
    - Conexión a Internet
    - USB
3. **COMPETENCIAS CRÍTICAS**
    - 3.1 **Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
    - 3.2 **Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
    - 3.3 **Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
    - 3.4 **Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
  4. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
    - 4.1 **Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
    - 4.2 **Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
  5. **MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
  6. **EL PLAZO DEL SERVICIO**  
El plazo de servicio será de abril a julio del 2021
  7. **FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será en el mes julio (un solo pago) previa entrega del informe y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según TDR.
  8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
    - 8.1 **Otras obligaciones**
      - 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
      - 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
    - 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
    - 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
    - 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
    - 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.6 Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**

05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del último mes de servicio .

**8.7 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, numeral 6.2. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

**8.8 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

.....  
**Mg. Marcelino E. Llerena Montes**  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 001

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 151	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00067	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito de San Jerónimo y V		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN: II. EE. 51023 SAN LUIS GONZAGA, ALEJANDRO VELASCO ASTETE, 50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para prevención universal y selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrará el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II. EE. 51023 SAN LUIS GONZAGA, ALEJANDRO VELASCO ASTETE, 50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO del distrito de San Jerónimo y Wanchaq de la provincia del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para ésta aplicación los facilitadores deben contar la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría, b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul>

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51023 SAN LUIS GONZAGA	SAN JERÓNIMO	CUSCO	CUSCO
02	ALEJANDRO VELASCO ASTETE	SAN JERÓNINO	CUSCO	CUSCO
03	50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51023 SAN LUIS GONZAGA	SAN JERÓNIMO	CUSCO	CUSCO
02	ALEJANDRO VELASCO ASTETE			
03	50731 NUESTRA SRA. NATIVIDAD DE PROGRESO	WANCHAQ		

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.
- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
- Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).

- Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seleccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabore de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.
- 7. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses

**8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

**8.1 Otras obligaciones**

**8.1.1 Otras obligaciones del contratista**

Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros

**8.1.2 Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**

La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.

**8.2 Sub contratación**

No se permite la subcontratación del servicio.

**8.3 Confidencialidad**

Se debe guardar la confidencialidad de la información

**8.4 Medidas de control durante le ejecución contractual**

El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.5 Conformidad de la prestación**

Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.6 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

**8.7 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
*Mg. Marcelino E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TECHCC REGIONAL PP 001

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 157	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00073	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito de Cusco, provincia		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN LA: II. EE. 50002 LUIS VALLEJOS SANTONI EDUCANDAS, JORGE CHAVEZ CHAPARRO del distrito de Cusco, provincia del cusco.</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para prevención universal y selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrarán el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del programa de prevención y selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II. EE. 50002 LUIS VALLEJOS SANTONI EDUCANDAS, JORGE CHAVEZ CHAPARRO del distrito de Cusco, provincia del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular de del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º) de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para ésta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 10 estudiantes como mínimo y 20 como máximo.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	50002 LUIS VALLEJOS SANTONI	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	EDUCANDAS	CUSCO	CUSCO	CUSCO
03	JORGE CHAVEZ CHAPARRO	CUSCO	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	50002 LUIS VALLEJOS SANTONI	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	EDUCANDAS			
03	JORGE CHAVEZ CHAPARRO			

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

7. **TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**  
03 meses
8. **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**
- 8.1 **Otras obligaciones**
- 8.1.1 **Otras obligaciones del contratista**  
Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros
- 8.1.2 **Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**  
La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.
- 8.2 **Sub contratación**  
No se permite la subcontratación del servicio.
- 8.3 **Confidencialidad**  
Se debe guardar la confidencialidad de la información
- 8.4 **Medidas de control durante le ejecución contractual**  
El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.5 **Conformidad de la prestación**  
Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.
- 8.6 **Otras formas de penalidades**  
En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.
- 8.7 **Responsabilidad por vicios ocultos**  
La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

*Mg. Marcelino V. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 061

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 149	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00065	
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva en el distrito Cusco y Urubamba,		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR II.EE. 51045 ROSARIO, 50048 LOS INCAS, VALLE SAGRADO</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para Prevención Universal y Selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrará el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del Programa de Prevención y Selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), II.EE. 51045 ROSARIO, 50048 LOS INCAS, VALLE SAGRADO del distrito Cusco y Urubamba, Provincia del Cusco y Urubamba.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación anual del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para esta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51045 ROSARIO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	50048 LOS INCAS	CUSCO	CUSCO	CUSCO
03	VALLE SAGRADO	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51045 ROSARIO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
02	50048 LOS INCAS	CUSCO		
03	VALLE SAGRADO	URUBAMBA		

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

**7. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**

03 meses

**8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

**8.1 Otras obligaciones**

**8.1.1 Otras obligaciones del contratista**

Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros

**8.1.2 Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**

La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.

**8.2 Sub contratación**

No se permite la subcontratación del servicio.

**8.3 Confidencialidad**

Se debe guardar la confidencialidad de la información

**8.4 Medidas de control durante le ejecución contractual**

El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.5 Conformidad de la prestación**

Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.6 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

**8.7 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
*Mg. Marcelina E. Llerena Montes*  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 861

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 150	Fecha : 10/03/2021	Documento : PEDIDO 00066
Concepto :	Contratación de un facilitador para la aplicación de estrategias de prevención universal selectiva del distrito Wanchaq de la provin	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE FACILITADOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN PEDAGOGICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  SERVICIO DE FACILITADOR EN 51014 ROMERITOS, MIGUEL GRAU SEMINARIO, SAGRADO CORAZON DE JESUS</p> <p>Facilitador para Prevención Universal y Selectiva</p> <p>Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad  Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE  Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores  Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.  Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativa</p> <p>SE ADJUNTA TDR</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un (01) Facilitador para prevención universal y selectiva, por la modalidad de Locación de Servicios que integrará el Equipo Técnico Regional, para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**" que contempla la implementación del Programa de Prevención y Selección para su aplicación en la población escolar, de educación básica regular (VI y VII ciclo) (1° a 5°), 51014 ROMERITOS, MIGUEL GRAU SEMINARIO, SAGRADO CORAZON DE JESUS del distrito Wanchaq de la provincia del cusco.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar y Fortalecer las habilidades psicosociales en los/as estudiantes que les permita enfrentar situaciones de riesgo que podrían desencadenar en consumo de drogas u otras problemáticas psicosociales que deriven de esta en las instituciones educativas focalizadas dentro de las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis.

### 3. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el año escolar 2021; en el marco del convenio de apoyo interinstitucional con la Gerencia Regional de Educación del Cusco, con el propósito de establecer mecanismos y procedimientos de estrategias a nivel nacional de la lucha contra el consumo de drogas, ante las evidencias de riesgos sociales en las instituciones educativas en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación, para el efecto, se focalizaron 36 instituciones educativas en las provincias del Cusco, La Convención, Calca, Urubamba y Canchis, con el propósito de prever y cautelar el crecimiento del índice de riesgo social en los estudiantes de Educación Básica Regular del VI y VII ciclo (1ro a 5to) de secundaria y encausar medidas preventivas a través de la Tutoría y Orientación Educativa con la intervención del programa presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas. Para plasmar con los propósitos propuestos por el programa se requiere la contratación de Facilitadores para Prevención Universal y Selectiva para la implementación de las actividades: 1.1 Talleres de asistencia técnica para la implementación de la actividad, 1.2. Reuniones intrainstitucionales, 1.3. Capacitación a Docentes Tutores, 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y 1.5. aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

### 4. OBJETIVO

Contratar un facilitador para la aplicación de la actividad operativa "**Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares**", que contempla la implementación del programa de prevención universal y selectiva para su aplicación en la población escolar, intervención de los docentes tutores, coordinación de tutoría, facilitador y la Dirección de la Institución Educativa seleccionada.

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES A CONTRATAR

#### 5.1 Descripción y cantidad de servicio generales.

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	Facilitador para Prevención Universal y Selectiva	Tarea 1.1. Participar de los talleres de asistencia técnica para la implementación de la Actividad Tarea 1.2. Reuniones de trabajo a nivel IIEE Tarea 1.3. Capacitación a docentes tutores

			<p>Tarea 1.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría.</p> <p>Tarea 1.5. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>
--	--	--	---

## 5.2 Descripción y cantidad de servicios a presentar

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Actividad
01	Servicio	<p>Prevención universal y selectiva para:</p> <p>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</p> <p>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación mensual en: <i>i)</i> programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría y <i>ii)</i> estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La programación para <i>ii</i> debe contar <i>07 estrategias socioeducativas</i>; las <i>estrategias socioeducativas</i> (ejes temáticos), puede considerar 1 por mes hasta completar los 07 en el tiempo que dure el programa.</li> <li>• Contar con nómina de alumnos de EBR VI y VII (1º a 5º). de la institución educativa focalizada. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.</li> </ul> </li> <li>• Presentar 02 aplicaciones mensuales por institución educativa, las cuales deben contener la aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> <li>• Presentar 02 aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, durante los 9 meses (según programación anual del facilitador, las 02 aplicaciones están sujeto a las programaciones), para ésta aplicación los facilitadores deben contar con la nómina de 15 estudiantes.</li> <li>• Adjuntar la lista de asistencia de los estudiantes de: a) Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría,</li> </ul>

			b) Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.
--	--	--	---

### 5.3 Instituciones educativas a brindar los servicios

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51014 ROMERITOS	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO
02	MIGUEL GRAU SEMINARIO	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO
03	SAGRADO CORAZON DE JESUS	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO

#### 1.1 Dependencia

El Facilitador (a) asignado a las instituciones educativas bajo su responsabilidad depende administrativamente de la Dirección de Gestión Pedagógica, Unidad de Tutoría y Orientación Educativa y del Equipo Técnico Regional – DEVIDA.

#### 1.2 Procedimiento

Las acciones que realicen los Facilitadores del PP051 DEVIDA será a través de la modalidad virtual o presencial (solo en aquellas donde las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19, lo regulen y permitan).

#### 1.3 Lugar y plazo de prestación del servicio

##### 1.3.1 Lugar

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
01	51014 ROMERITOS	WANCHAQ	CUSCO	CUSCO
02	MIGUEL GRAU SEMINARIO	WANCHAQ		
03	SAGRADO CORAZON DE JESUS	WANCHAQ		

##### 1.3.2 Tiempo de servicio

03 meses

#### 1.4 Resultados esperados

Los estudiantes deben desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales a través de sesiones de tutoría, estrategias socio educativas y sesiones con familias que favorecen el proceso de su desarrollo integral.

## 2. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 2.1 Perfil del Facilitador

#### 2.1.1 Personal

##### a) Perfil del Facilitador para Prevención Universal y Selectiva

- Título Universitario, título profesional de profesor o Bachiller en Educación, Psicología y/o Trabajo Social
- 02 años de experiencia general como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título, en instituciones públicas y/o privadas.
- 01 año de experiencia específica como mínimo en Instituciones Educativas públicas o privadas de haber desarrollado acciones directamente con adolescentes, en temas relacionados en riesgos sociales, o tutoría o en habilidades socioemocionales.

- Experiencia profesional en acciones de capacitación a docentes, adultos y/o manejo de grupos relacionados al puesto a que postula.
  - Curso de capacitación en tutoría o habilidades socioemocionales (mínimo una capacitaciones de 50 horas pedagógicas).
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas de informática a nivel básico (Ofimática), internet.
  - Curso de Capacitación en manejo de herramientas virtuales de comunicación y acceso a plataformas y/o aulas virtuales, Deseable.
  - No estar nombrado y/o contratado (CAS) con el estado (Declaración Jurada)
  - No tener impedimento de contratar con el estado (Declaración Jurada)
  - Contar con RUC activo
  - Contar el RNP.
  - Gozar de buena salud física y mental (declaración jurada)
  - Contar con constancia de examen de descarte COVID 19 (de ser seleccionado)
  - Disponibilidad laboral a tiempo completo y de acuerdo a las exigencias y necesidades del programa.
  - Contar con CCI activo banco privado vinculado a su RUC en caso de ser seccionado. (Su cuenta de CCI no debe ser de cooperativas, ni cajas)
- **Recursos que debe contar el proveedor (Presentar Declaración Jurada)**
- Contar Laptop o PC
  - Conexión a Internet
  - USB
- 3. COMPETENCIAS CRÍTICAS**
- 3.1 Orientación a resultados**  
Actitud dirigida a cumplir de manera eficaz y eficiente los objetivos y metas bajo criterios de legalidad y oportunidad
- 3.2 Comunicación efectiva**  
Escuchar los diferentes puntos de vista e ideas y transmitir en forma clara, transparente, veraz y oportuna de manera verbal o escrita las ideas, prioridades y planes verificando su recepción.
- 3.3 Trabajo en equipo**  
Capacidad de cohesionar un equipo y lograr que este se comprometa con las metas y colabores de manera coordinada para su cumplimiento.
- 3.4 Liderazgo**  
Capacidad para influir en otros, con base en valores, para orientar su accionar al logro de objetivos
- 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4.1 Integridad**  
Referente al cumplimiento de políticas y normas, y en relación al respecto de la confidencialidad requerida en la Institución. Orienta y realiza su trabajo en base a sus principios y valores y generan equipos de trabajo orientados hacia estos. Acepta los riesgos y costos de su honestidad, se conduce sin consideraciones ante actos deshonestos, aunque pueda perjudicarse así mismo. Se preocupa por mantener la transparencia y honestidad en su sector u organización. Nunca da un doble mensaje, hace lo que predica.
- 4.2 Comunicación a todo nivel**  
Detecta los efectos que subyacen a un mensaje verbal a fin de adecuar su discurso. Se preocupa por generar mensajes claros y que sean comprendidos. En situaciones de exposición masivas es claro logrando la atención y comprensión de su público. Da retroalimentación a sus colaboradores.
- 5. MODALIDAD DE PAGO**  
Recibo por honorario
- 6. FORMA DE PAGO**  
La forma de pago será mensual y previa entrega de los informes solicitados y **PREVIA CONFORMIDAD DE LA PARTE USUARIA** según el punto 5.2 del TDR. Se dará plazo máximo de atraso 05 (cinco) días calendarios desde el primer día hábil del mes siguiente.

**7. TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO**

03 meses

**8. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

**8.1 Otras obligaciones**

**8.1.1 Otras obligaciones del contratista**

Cumplir las tareas sin sub contratar con terceros

**8.1.2 Recursos y facilidades a ser provisto por la entidad**

La entidad hará entrega de material de enseñanza para el logro de los objetivos.

**8.2 Sub contratación**

No se permite la subcontratación del servicio.

**8.3 Confidencialidad**

Se debe guardar la confidencialidad de la información

**8.4 Medidas de control durante le ejecución contractual**

El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.5 Conformidad de la prestación**

Estará a cargo de la coordinación del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y el visto bueno de la Unidad de Tutoría y El ETR supervisará el avance de las tareas conforme a lo programado.

**8.6 Otras formas de penalidades**

En caso no se cumpla el **Máximo atraso mensual permitido en la entrega del servicio**, El ETR informará el incumplimiento aplicando la penalidad de la unidad de abastecimiento según numeral 6 del TDR. Se aplicará la penalidad conforme al Art. 162 del reglamento de la Ley Nº 30225 Ley de Contratación del Estado y Modificatorias.

**8.7 Responsabilidad por vicios ocultos**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Cusco, 2021

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
  
.....  
**Mg. Marcelina E. Llerena Montes**  
COORDINADOR EQUIPO TÉCNICO REGIONAL PP 961